



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Minatitlán

## CONVOCATORIA DOCENTE 2021/A002

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 8, 42, 104, 124 inciso c), 126, 127, 128, 129, 130, 131, y 132 del reglamento interior de trabajo del personal docente de los Institutos Tecnológicos, así como lo previsto en la minuta de revisión salarial **SEP-SNTE 2017 numeral 17 y SEP-SNTE 2021 numeral 25**. La Dirección del Instituto Tecnológico de Minatitlán,

### CONVOCA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN

A los(as) profesionistas interesados(as) del área de **INGENIERÍA INDUSTRIAL** que cumplan con los requisitos para **PROFESOR DE CARRERA E.S. TITULAR "C" TIEMPO COMPLETO clave 1403 E3817 00.0 101235 y sueldo mensual (concepto 07) \$39,572.10 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS 10/100 M.N.**, para cubrir horario mixto de 40 horas a la semana, para el periodo Agosto-Diciembre 2022, cuyos efectos estarán sujetos a la autorización de los Recursos Presupuestales por parte de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México, siempre y cuando se cuente con el dictamen de la Comisión Dictaminadora.

**REQUISITOS:** Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

**ALTERNATIVA I:** Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.

**ALTERNATIVA II:** • Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

#### PROCEDIMIENTO:

El tipo de prueba específica del concurso de oposición abierto se realizará en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Minatitlán, así como el lugar y fecha serán informados a los aspirantes oportunamente, cumpliendo con lo señalado en los artículos 128 y 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

#### MATERIAS:

Para impartir cualquiera de las siguientes materias especificadas, el horario de labores es de acuerdo a las necesidades institucionales, respetando lo que estipula el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

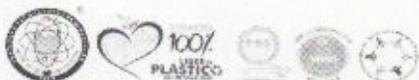
- Estudio del Trabajo II (2 grupos).
- Tópicos de Calidad II.
- Control estadístico de la calidad.

#### CONDICIONES GENERALES:

- Los aspirantes deberán entregar sus expedientes foliados en la oficina de Recursos Humanos del plantel del **28 de febrero y hasta el día 11 de marzo del 2022**, en **horario de 9:00 a 15:00 hrs.** la solicitud por escrito, los comprobantes de estudio y la documentación que acredite que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- Dando por concluida la recepción de los expedientes no habrá prórroga alguna.
- Los resultados serán publicados en el tablero de Recursos Humanos el día **29 de Abril de 2022**, una vez concluido el proceso y previo dictamen de la Comisión Dictaminadora Docente, dentro de los plazos marcados en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Queda estrictamente **prohibido solicitar** como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso **Carta de no antecedentes penales, certificados médicos de no embarazo y certificados de VIH.**

Minatitlán, Ver. a 28 de febrero de 2022

ATENTAMENTE  
POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO  
M.C. GELACIO MONTES ROA  
DIRECTOR



Bldv. Institutos Tecnológicos No. 509 C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Ver.

Tel. 922 202 7335 Ext. 201 [www.minatitlan.tecnm.mx](http://www.minatitlan.tecnm.mx)

e-mail: [subadministrativa@minatitlan.tecnm.mx](mailto:subadministrativa@minatitlan.tecnm.mx) [admon\\_minatitlan@tecnm.mx](mailto:admon_minatitlan@tecnm.mx)



2022 Flores  
Año de Maabón